

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. N.º 8027

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 6 DE JUNIO DE 1935.

San Francisco, 7.—Teléfono 157.

Francia, con la venganza, quiere imponer su comercio a España, violando, incluso, los tratados internacionales

Y mira hacia Canarias, perjudicando arbitrariamente nuestro Comercio de exportación

DEBERES DE LOS PARTIDOS TENERIFENISTAS

La Agricultura de nuestro país es necesario que encuentre un decidido apoyo en Acción Popular Agraria

Para GACETA DE TENERIFE todo se subordina, en el campo nacional de la política, a la exaltación y a la defensa de los supremos ideales de Religión y Patria, y en el desenvolvimiento de la vida regional, a lo que preferentemente afecta a los intereses generales de Tenerife. Dentro de este programa, cotidianamente actuamos en la vida pública de Tenerife con una absoluta independencia, sin más guía que la que de los antedichos ideales se derivan, sin descender jamás a posponer las conveniencias de nuestro país a las que pudieran interesar tan sólo a los partidos políticos más afines a nuestro ideal.

Con esta norma de conducta, no debe extrañar a nadie que de nuevo insistamos en tratar de referirnos a los que creemos deberes esenciales de Acción Popular Agraria en relación con el trascendentalísimo problema de nuestra Agricultura. Tiene Acción Popular Agraria, como ningún otro partido político, un programa de contenido exuberante para amparar y defender cuanto hoy exijan las aspiraciones de Tenerife en los múltiples aspectos de sus problemas más palpitantes. Y por eso, así, con toda sinceridad decimos que quisieramos ver en Acción Popular Agraria una mayor actividad en apresurarse a recoger los anhelos de los agricultores tenerifeños, hoy en completo abandono por parte de los Poderes públicos y de los políticos republicanos que así tienen "acaparada" la representación parlamentaria de nuestra provincia.

Lo que está dando el más cierto motivo para la crisis económica que experimenta actualmente Tenerife—y toda la Región canaria—, es la crisis gravísima por que viene atravesando la Agricultura. En la Prensa de nuestra isla, las columnas de GACETA DE TENERIFE son una vanguardia entusiasta para todo lo que signifique exponer la agravación del problema agrícola y buscar los remedios eficaces que la contengan y la resuelva favorablemente. Con una machaconería insistente—que siempre nos parecerá poca, porque en ella se cifra el éxito que debe tener tan patriótica campaña—estamos ha-

ciendo resaltar la urgencia de que nuestro problema agrícola sea atendido y resuelto por el Gobierno, ya que eso no sólo interesa a la economía de la isla entera, sino que de dicha crisis se está aumentando día por día el problema alarmante del paro obrero en nuestros campos.

En Madrid está hoy librando una titánica batalla el gran propugnador de nuestros intereses agrícolas don Francisco Padrón Morales. Y el objeto principal de esa campaña es la de que se lleve prontamente a la construcción de la flota frutera canaria y que se obtenga del Gobierno el crédito agrícola y los demás extremos de que ya están bien informados nuestros lectores. Al lado de esas aspiraciones de la Agricultura canaria, que son aspiraciones de la vitalidad de todo este archipiélago, es necesario que Acción Popular Agraria—que tanto ha demostrado su desinterés y su patriotismo insular—se ponga resueltamente, aprovechando la circunstancia de la amplia representación que la CEDA tiene en el Gobierno.

Acción Popular Agraria no puede confundirse con el Partido Republicano Tenerifeño, que tanto no tiene demostrado su indiferencia, cuando no su enemiga, frente al problema agrícola de nuestro país. Acción Popular Agraria, con el mismo entusiasmo con que está procediendo en interesarse en favor de lo que en justicia está pidiendo nuestra Industria tabaquera, y de todos los demás asuntos de conveniencia general para Tenerife, debe proceder ahora en lo que se refiere al problema agrícola. En tal sentido le reiteramos nuestras excitaciones, por lo mismo que en ese partido político cifra hoy Tenerife sus esperanzas de altas conveniencias insulares. Pero Tenerife espera una más eficaz actuación de Acción Popular Agraria en el problema agrícola, apoyando con todas sus fuerzas y con todas sus influencias cerca del Gobierno a los que en Madrid están desarrollando una admirable labor para librar a la Agricultura canaria del estado de prostración y ruina en que hoy se encuentra.

"No voy solo.-Voy acompañado de la Bien Aparecida y de la Virgen de Guadalupe"

Antes de emprender su magnífico viaje, alguien advirtió a Juan Ignacio Pombo:

—¿Pero no te arredra el ir solo a través de los mares?

—Es que no voy solo—respondió el valeroso muchacho—, voy soberanamente acompañado por mi Patrona, la Bien Aparecida, y por la Virgen de Guadalupe, de Méjico.

Y así es lo cierto. Pombo lleva en la cabina de su aparato dos litografías de las sagradas Imágenes.

Con motivo de esta aventura gloriosa, se han celebrado Exposiciones del Santísimo en Santander y en el Convento de los Angeles Custodios, que fundara en Madrid una hermana de su abuela, doña Rafaela Ibarra. En este templo, en el tiempo que duró su vuelo sobre el Atlántico, la madre de Juan Ignacio, doña Consuelo Ibarra; su padre, don Juan Pombo; sus hermanas, María de Lourdes y María del Socorro, y sus hermanos, Rafael y Teodoro, con gran

unción y fervor estuvieron en la vela.

Otro rasgo hermosísimo de Juan Ignacio. Se sabe por algunos amigos, que el propósito del aviador es, apenas aterrizar en Méjico, dirigirse al Monasterio de Guadalupe para dar las gracias a la Virgen. Le aconsejaron no lo hiciera, puesto que por la situación política de aquella República americana perjudicaría el éxito de su vuelo.

—¿Aunque así fuera!—contestó Juan Ignacio—. Por nada renunciaré, aunque suponga mi fracaso, a hincarme de rodillas ante la Virgen. Lo he prometido y lo haré, con tanta más razón, cuanto que es el único monasterio e iglesia que permanece abierta después de la campaña laica en aquella Nación.

Juan Ignacio comulgó fervorosamente antes de lanzarse a los aires.

Cuando se le preguntó qué haría para entretener las largas horas del Atlántico, contestó:

—Iré rezando el Rosario.

Comentarios del día

EL GOBIERNO FRANCÉS HA DADO ÓRDENES TERMINANTES A SU AGENTE CONSULAR EN ESTA PLAZA, PARA QUE, A PARTIR DESDE LA FECHA, NO VISE NINGÚN CERTIFICADO DE CONTINGENCIA DE PLÁTANOS MIENTRAS TANTO NO SE RESTABLEZCA EXACTAMENTE EL EQUILIBRIO DE LA BALANZA DE LOS FIETES. Esta balanza acusa un déficit de mil toneladas hasta el mes de Mayo, en perjuicio del pabellón francés y ha de ser nivelada, según la orden, antes de que se puedan de nuevo otorgar los visados a las remesas bajo pabellones extranjeros.

Cualquiera que no esté enterado de estos asuntos, daría la razón a Francia. Pero nosotros sabemos lo que ocurre.

Se firmó el tratado comercial hispano-francés. Y se acordó que Canarias concediera al pabellón francés el 50 por ciento de los fletes, comprometiéndose Francia a establecer una Línea fija y regular entre los puertos de Canarias y los franceses. ¿Qué pasó luego? Pues que Francia dejó incumplido el compromiso. No tiene barcos, pero impone la Línea "Cargadores Reunidos" que efectúa el servicio frutero con Conakry, siendo para Canarias completamente perjudicial. "Cargadores Reunidos" no puede atender las exigencias de nuestra exportación, pero queriendo cumplir el compromiso hace un pacto con la Compañía Olsen. Y así se ha venido sirviendo, sin que surgieran inconvenientes, hasta la fecha, en que, a raja tabla y como si fuera una venganza, suspende Francia el visado de los certificados.

¿Pero qué culpa tiene Canarias que Francia no haya cumplido su compromiso? ¿Quién ha negado al pabellón francés el 50 por ciento de los fletes? Si no cubrió ese tanto por ciento ha sido porque Francia no estableció la línea, como se comprometiera, por falta de barcos.

Mas, las medidas rigurosas y abusivas del Gobierno francés violan incluso los tratados internacionales, pues suponen un obstáculo y un perjuicio para la Línea de Pinillos, de pabellón español, cuyo servicio por el Mediterráneo no afecta a Francia, ni le interesa, pues el exceso de la fruta que acusa el desnivel de la balanza de fletes, ha sido por el Atlántico, en sólo cuyas líneas exigió el 50 por ciento.

La venganza está clara. Quiere valer de todos los recursos y es Canarias el punto de mira.

"Cargadores Reunidos" y Olsen pactaron para cargar la mitad de la fruta cada una. Entonces, ¿por qué Olsen se ha llevado casi todo el cupo que va por el Atlántico, perjudicando a las demás líneas incluso a las del Mediterráneo que nunca se han excedido y que no tienen que ver con el asunto? ¿Por qué el agente consular de Francia que ha venido reglando los cupos ha permitido que Olsen se exceda en la mitad de bulbos a embarcar a los puertos del Atlántico?

Los cupos se fijan mensualmente, resultando un absurdo, un atropello ineficaz e indignante, que ahora se pretende traer al mes de Junio, totalmente, las diferencias registradas en el mes de Mayo. Es un medio de obstaculizar, un medio de venganza hábilmente tramado. Porque lo lógico y lo justo, ya que la culpa la tiene toda Francia que no ha cumplido los compromisos firmados, es ir amortizando el déficit registrado en la balanza de fletes, paulatinamente, en los meses sucesivos.

La fruta está empaquetada, preparada en los muelles para su embarque y sin poder despachar los buques. Pero Francia tampoco pone barcos que carguen dicha fruta, que puede perderse, y que no tiene por qué sufrir tan abusivas medidas del Gobierno francés.

Así las cosas, ¿qué deben hacer las fuerzas vivas del país?

CONFUSION POLITICA

Anteayer hubo estridencias en el Parlamento. Oposiciones al proyecto del paro obrero y oposiciones a la ley de Prensa. Ni se explica la actitud de intransigencia contra la solución del paro, ni la ruda y terca contra la ley que viene a frenar las violencias revolucionarias de los periódicos que medran a costa de hacer verter la sangre de los españoles.

El Gobierno sigue contemplando a los revoltosos; no hay cohesión en el partido radical y Lerroux se encuentra entre la espada y la pared. No se le apoya, y, sin embargo, el jefe del Gobierno ve y sabe que no hay otro camino para salvar a España, que el de seguir compenetrado con las derechas.

La confusión, quizá mas que nunca, comienza a manifestarse. ¿Tiene votos suficientes el Gobierno para aprobar las leyes que se discuten actualmente y a las que se oponen muchos radicales? ¿Puede el Gobierno retirarlas, fracasando?

La deducción que de esta situación se saca es algo que pone los pelos de punta. Una crisis en estos momentos sería catastrófica. Porque, ¿qué instrumento de Gobierno se le puede ofrecer al jefe del Estado para resolver una tan difícil situación política?

España clama por una era de paz, alterada ésta por los demagogos y revolucionarios. La economía necesita de medidas energéticas de Gobierno; pero si no contamos con un Gobierno fuerte y capaz todos los valores nacionales se vienen abajo.

Los radicales hacen hoy el papel que desempeñaron ayer las izquierdas. No se conforman los satélites más destacados con quedar al margen del Poder y apoyar al jefe. Temen que las derechas los barran de una vez, y esto que no lo duden.

Desecho el partido radical, muchos de sus elementos irán a parar a otras minorías de izquierdas y de derechas, y acaso quede una fracción sosteniendo la bandera, viéndose esto tan inmediato, que es posible surjan las divisiones de la confusión actual, si el señor Lerroux no logra sostener a los diputados radicales a su lado algunos meses, hasta el cierre de las Cortes. Y entonces la crisis pueda estar más cerca de lo que se espera.

¿LOS QUE TRAJERON LA LINEA DE CONAKRY DEBEN SENTIRSE SATISFECHOS!

El conflicto creado a la agricultura por haber traído a Canarias la Línea "Cargadores Reunidos" que no contaba con barcos suficientes para cumplir el compromiso, como decimos en otro comentario, viene a recordarnos ahora aquellas luchas entre intermediarios y agricultores. Deben estar muy contentos los elementos que pactaron la venta del país. ¿Qué dicen ahora?

A cambio de que los intermediarios de Las Palmas apoyasen la creación de unas Cámaras de Exportación por que suplaban los intermediarios de Tenerife, estos se comprometieron con aquellos en apoyar la Línea de Conakry. ¿No recuerdan nuestros lectores por qué los de Las Palmas querían dicha Línea? Pues porque poseen en Conakry grandes plantaciones de plátanos y el principal terrateniente, ¡oh desdicha!, pertenece al Sindicato Norte de Gran Canaria, cuyo presidente fué uno de los que más trabajaron en favor de "Cargadores Reunidos".

Y ahí está esa Línea sin barcos, por cuyo motivo se dió lugar al déficit en la balanza de fletes, que ahora perjudica a la agricultura y también a otras líneas. ¿Cómo no se va a pedir la sindicación obligatoria si hay tanto desbarajuste y tanta inmoralidad?

Hay que sanear los Sindicatos

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Entre parientes

—¿Es pariente de usted ese muchacho que...?

—No siga. Supongo a lo que se refiere. Lo habrá usted leído en los periódicos.

—En efecto.

—Por desgracia, es pariente mío.

—¿Cercano?

—Sobrino carnal.

—Lo siento.

—Y yo. Toda su vida ha sido un sinvergüenza, desde que nació. Y seguirá siéndolo hasta la muerte.

—Sinvergüenzonería congénita.

—E incurable. Dió muchos disgustos a sus padres y me los está dando a mí.

—¿Le pide dinero?

—Ya no; le cerré mi bolsa.

—¿Le molesta personalmente?

—No lo veo nunca; le cerré mi puerta.

—¿Entonces?

—¡Pero soy su tío! ¿No comprende usted? Cada vez que hace una trastada me hace la gente la misma pregunta que usted me ha hecho. Soy su tío desde que nació y parece forzoso que he de seguir siéndolo siempre.

—Es natural.

—Pero es muy fastidioso. Digo yo: ¿por qué no se establece en la legislación el divorcio entre parientes?

—No lo entiendo.

—Hay el divorcio entre cónyuges.

—Eso sí.

—Algunas legislaciones tienen un criterio muy holgachón en la materia. Nuestra ley civil también es amplia. Para los que gustan de atenerse sólo a ella, la cosa es muy cómoda. Usted tiene disgustos con su costilla porque le ha salido así o así. Demanda de divorcio. Se ponen ustedes verdes en los autos. El abogado de cada parte dice tranquilamente horrores de la otra. Y como fin del pleito el Tribunal le dice a usted: "Cortado el nudo. Ni usted tiene nada que ver con esa señora ni esa señora tiene nada que ver con usted. Como si no se hubieran conocido nunca".

—Así sucede.

—Pero si en vez de tener un cónyuge que le estorba tiene usted un pariente cualquiera—por ejemplo, un sobrino—que le desacredita por sinvergüenza, no hay Tribunal que rompa el parentesco.

—Claro que no.

—¿Y por qué no?

—No hay ningún artículo...

—Pues un artículo se hace en seguida. Es un artículo de primera necesidad. Si lo hubiera, yo presentaría ahora mi demanda, la apoyaría con las pruebas pertinentes y obtendría mi sentencia: "Fallamos que debemos declarar y declaramos roto el vínculo de parentesco que hasta aquí unía a don Fulano con don Zutano, y mandamos que en adelante no sean ya tío y sobrino, prohibiendo que se les tenga por tales, y quedando entre ellos caducadas y sin valor alguno, todas las consecuencias legales y sociales que se derivan de la relación entre parientes".

—¿Adelantaría usted algo?

—Ya lo creo. La sentencia me permitiría ahora enviar a los periódicos una nota que dijera así: "Don Fulano de Tal (yo), hace constar que no es pariente del sujeto del mismo apellido, autor de la trastada conocida por el público, pues por sentencia firme de tal fecha, dejó de ser tío del aludido sujeto, quedando disuelto el vínculo de parentesco que los unía".

—Es una idea.

—Tanto que habían los partidarios del divorcio del esposo desgraciado y de la esposa mártir, y no se acuerdan de los demás. ¿Y el pobre tío vejado y arruinado por el sobrino? ¿Y el hermano deshonrado por el hermano? ¿Y el pariente en general sobre quien cae, sin culpa, la mancha del pariente culpable?

—¿Y el pariente que llega a ministro?

—Hombre, de ese no se divorcia uno.

—Pero si se divorcia él...

—En la crisis le espero.

TIRSO MEDINA

CUESTIONES PEDAGOGICAS

El patriotismo en la Historia

y IV.

Buscando alguna compensación a las amarguras y desengaños que los de arriba y los de abajo nos prodigan a los maestros de Primera Enseñanza dedico mis ocios de fuera de la escuela, al refugio confortador de leer y estudiar a los grandes pensadores que viven para la Escuela, para el niño y para el maestro. Por este sendero he conocido al inspector de Primera Enseñanza don Agustín Serrano de Haro. Con fruición he leído sus notables orientaciones acerca de la Enseñanza de la Historia, y si antes sospechaba que esta disciplina se enseña poco, ahora aseguro que se enseña poco y mal.

Y no es sólo en España donde la Historia se enseña mal y poco. En el Japón, por ejemplo, que es uno de los países más destacados hoy en estos asuntos, ha dicho Akira Ossawa en el "Espíritu Internacionalista":

que amparan a los intermediarios y que dentro de la entidad hacen negocio con los socios. Y esto lo pueden hacer los agricultores, que deben incluso traer técnicos imparciales que revisen las contabilidad, así como imponer reglamentos que respondan en todo a la finalidad o misión de las entidades agrícolas. Si esto se hubiese hecho mucho antes y los agricultores fuesen dueños de lo suyo y se hubiesen unido, la exportación platanera no atravesaría por la agonía actual. Es hora de abrir los ojos y de actuar con energías.

nal y la Enseñanza de la Historia", que "la enseñanza de la Historia es el punto más abandonado; que la cultura de la Historia Humana casi es ignorada por los niños".

El objeto de la enseñanza de la Historia es el de contribuir a la educación intelectual y moral de los niños.

Por consiguiente, la Historia ha de estar consagrada al culto de la verdad. No es que se busque una casualidad fundamental de los hechos para sacar metafísicamente la verdad histórica, no; esa "Filosofía de la Historia" creo que no se puede hacer en la escuela. Pero si supongo que debe sacarse la "explicación" de los hechos, de sus precedentes inmediatos o mediatos, de sus causas y de sus consecuencias, sin caer en la filosofía del historiador: en lugar de la verdadera filosofía de la Historia. Si se ha de profundizar así la Historia, es preferible optar por el sistema de nombres y fechas.

Como disciplina de educación moral, la Historia ofrece acaso más dilatados y abiertos horizontes que cualquiera otra disciplina, para formar el carácter y el arraigo de las virtudes cardinales. Hasta la propia injusticia estimula nuestros deseos naturales de ser virtuosos, como el agua corrompida del pantano nos incita a la apatencia del chorro de cristal sonriente y puro de los arroyos.

La inmaculada virtud, es a veces menos ejemplar que el vicio vestido de púrpura y oro, si hay

CUMPLIENDO LAS LEYES

Los periódicos se venderán desde hoy en Tenerife a quince céntimos ejemplar

Del gobernador civil de esta provincia, señor Malboysón, hemos recibido el siguiente oficio: "Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Según dispone la "Gaceta de Madrid" de fecha 26 del pasado Mayo, llegada hoy a esta capital, y cumpliendo lo ordenado en las Leyes aprobadas en las Cortes de la República en 28 de Marzo y 24 de Mayo último, regularizando el precio de los periódicos, tengo el honor de manifestar a V. que desde el primero de Junio corriente debe venderse el diario que usted tan dignamente dirige al precio mínimo de quince céntimos cada ejemplar.

Lo que traslado a V. para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio de 1935.—El gobernador civil, E. Malboysón".

Por precepto terminante de las

leyes, el precio mínimo de venta de los periódicos en España se ha fijado en quince céntimos ejemplar, disposición que ha empezado a regir desde el día 1 del corriente mes de Junio.

De esa medida no se ha exceptuado a Canarias, como puede verse en el oficio del gobernador civil que dejamos transcrito. Por consiguiente, desde hoy, jueves, se venderá a ese nuevo precio de quince céntimos GACETA DE TENERIFE, lo que ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

Respetuosos con las leyes, nos sometemos a lo legislado sobre este particular, bien entendido que GACETA DE TENERIFE estará siempre animada del mismo fervor patriótico para defender los intereses generales de esta isla, y para procurar en nuestro diario cuantas mejoras materiales e informativas tiendan a satisfacer las mayores exigencias de los lectores.

LA ECONOMIA REGIONAL

Con la ayuda del diputado de Acción Popular por Cádiz, don Ramón de Carranza, se ha logrado que la Comisión de presupuestos cese en su obstrucción al proyecto de flota, por lo que los barcos "flotarán"

Madrid.—He almorzado con varios diputados pertenecientes a las provincias donde existen astilleros, cambiando impresiones sobre el problema de Canarias.

He logrado, con la intervención del diputado de Acción Popular por Cádiz, almirante don Ramón de Carranza, evitar la obstrucción que la Comisión de Presupuestos ponía a la parte que nos afectaba del proyecto.

Pese a los enemigos atrincherados tras los intereses creados, la flota frutera canaria "flotará".

Referente al crédito agrícola tengo entendido que el jefe del Gobierno y nuestro diputado don Rafael Guerra del Río celebrarán una entrevista con el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, a fin de estudiar la forma que habrá de darse al mismo, con lo que, de lograrse, unido a la construcción de la flota, podremos decir que la economía canaria se habrá salvado de una inminente hecatomba.

Guerra del Río convocará para en breve a todos los diputados de la región canaria a fin de tomar acuerdos en lo que respecta a la defensa de nuestros intereses, hasta ahora a merced del valvén de la política de los políticos y de nuestra complicada administración. Continúa recibiendo telegramas de adhesión y aliento, especial-

mente de Tenerife, en donde parece que el movimiento pro flota ha ido adquiriendo gran fuerza, de lo cual me felicito, pues, unidos, es como llegaremos al triunfo final.

Los diputados don Efidio Alonso y señor Pérez Díaz, me han ratificado su apoyo decidido al proyecto de la flota.

Acabo de ver a Guerra del Río, quien tiene en estudio un importante asunto que pronto se verá en el Tribunal Supremo. Le hablé de nuestros asuntos de Canarias y le dije que sería muy posible que tuviera que hacer igual caso de que "unos cuantos" tuviésemos cuestiones con la Justicia al reclamar nuestros derechos, si es que se consuma—como no creo—el atropello.

Guerra del Río se rió, diciendo: Las cosas marchan bien. Si todos se unieran a nosotros, de buena fe, ya estaríamos a la vista del "Triunfo".

Realmente la lucha es muy dura, al extremo de que me hace perder el sueño. Pero ellos están atrincherados y yo no ceso de asaltar trincheras, y quedo en el camino sin fuerzas, o llego a la meta de quedarme un átomo de energías.

F. PADRON MORALES

INFORMACION POR NUESTROS PUEBLOS

La Isla, la Provincia y la Región

La Laguna

La Banda municipal

Se comenta con mucha insistencia en esta capital el hecho de que la Banda municipal no haya comenzado a tocar, como es costumbre por esta fecha, si quiera sea los domingos por la tarde, en la Alameda del Adelantado. Entre las causas que se ponen como ocasionales de este hecho se encuentran estas:

Los músicos de la citada Banda se niegan a tocar mientras no se les pague seis meses que se les adeuda, pues parece ser que en estos días se les ha abonado uno.

Otros dicen que el señor alcalde no se atiene a ordenarles que to-

quen mientras no se salde esa deuda.

Nosotros creemos que fueren las que fueren las causas que obligan a ello, lo menos que se podía hacer es dar cuenta al pueblo, porque, en definitiva, el pueblo es el que paga y, por lo tanto, todos los miembros del Ayuntamiento son tan sólo los administradores de éste, no los dueños o mangoneadores; dar cuenta al pueblo, decíamos, por una nota de la Alcaldía o por lo que fuere, de la causa de esta excepción, que priva al contribuyente de gozar de una cosa a la cual tiene derecho, puesto que la paga (queremos decir que el contribuyente se la paga al Ayuntamiento, ahora que el Ayuntamiento no se

Centro Jurídico-Administrativo

Obtención de certificados de Penales, Obras Públicas y Última Voluntad. Peticion de licencias. Presentación de escrituras en las Oficinas Públicas. Titulo de chófer. Altas, bajas y trasposos de automóviles. Legalización de documentos. Pagos de Contribuciones e Impuestos. Obtención de títulos y certificados de estudios. Ingreso y devolución de cuotas militares. Certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción. Retención de documentos. Destinos públicos e indultos. Presentación de instancias para concursos y oposiciones

FERMIN GILAN 18

OROTAVA.

ocupa de pagar a los músicos, es harina de otro costal).

Y lo que decimos de la Banda hacemos extensivo a todo lo encomendado a la gestión municipal, como alumbrado, agua, higiene, etc.

En definitiva, por si el señor alcalde no nos entiende como parece no nos ha entendido en otras cosas que en estas mismas columnas hemos expuesto (no sabemos si por que no le conviene entender), lo que queremos aclarar, por ahora, es esto: ¿Por qué no toca la Banda?

Fiesta de San Benito

En el pasado domingo se celebró en el barrio de su nombre la fiesta de San Benito.

El sábado por la noche salió la tradicional pandorga, quemándose a su entrada numerosos fuegos de artificio. El domingo hallóse aquel barrio muy animado, por la gran cantidad de público que asistió a la fiesta.

A mediodía salió la procesión del Santo Patrón, viéndose muy concurrida.

En la Juventud Católica

El próximo domingo dará comienzo en la Juventud Católica la Semana del Circulista, que en honor de la Iglesia católica organiza esta Juventud con motivo de la fiesta de Pentecostés.

El programa al cual se ajustarán los actos del domingo es el siguiente:

A las ocho de la mañana, Comunión general en la iglesia de San Agustín, imposición de insignias y jura de la bandera de la Juventud Católica.

A las tres y media de la tarde, bendición de la capilla en la Juventud Católica.

A las seis de la tarde, reapertura de la Semana, con una velada siguiente programa:

- 1. Discurso de la Semana, por don Vicente Morales Calirós.
2. "Como la tumba", drama en dos actos y en verso de A. Onña.
3. "El criado de confianza", sainete en un acto de Sáinz Nogueira.
4. Discurso de Eusebio Díaz de la Barreda.

Los temas y oradores de los demás días de la Semana los daremos a conocer tan pronto nos lo comuniquen.

La Juventud Católica, por mediación nuestra, tiene el honor de invitar a sus simpatizantes, y en particular a los señores socios protectores y sus distinguidas familias a estos actos.—EL CORRESPONSAL

EL TURISMO EN TENERIFE

A nuestro puerto llegará hoy el "Moldavia"

Hoy, jueves, llegará al puerto de esta capital, en viaje de turismo por el Atlántico, el hermoso buque inglés, de 17.000 toneladas, "Moldavia", perteneciente a la Peninsular & Oriental Line.

El "Moldavia" estuvo también en Tenerife en Mayo último, y es la visita de mañana la última que nos hará este año.

La llegada del "Moldavia" está anunciada en su itinerario para por la mañana, y su estancia en nuestro puerto será de varias horas.

Los turistas marcharán de excursión para el Norte de la isla.

Desde nuestro puerto, el citado buque regresará a Southampton y escalas, rindiendo su actual viaje en aquel puerto inglés.

Administración Principal de Correos

Aviso importante

Desde el lunes, 10 de Junio, el Departamento de "Paquetes postales" de esta Administración se hallará instalado en la calle de Robayna número 21 (esquina a Alvarez de Lugo), siendo las horas de oficina de 9 a 12 y 4 a 5, los días laborables y no habiendo servicio los domingos y festivos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Junio de 1935.—El administrador Principal.

NOTICIAS

Quando transitaban ayer por la carretera de San Andrés el cabo de Ingenieros Eudilio Pérez García y los soldados Domingo Hernández Hernández y Antonio Darces Miranda, al llegar al puente de Tahodio, cerca de Paso-Ato, se encontraron sobre el muro una cartera conteniendo determinada cantidad de dinero.

El hallazgo fué entregado por dichos soldados a sus jefes, habiendo merecido este rasgo muchos elogios.

La cantidad referida está a disposición de quien acredite ser su dueño en poder del Comandante del Grupo de Ingenieros, don Luis Martínez, de 11 a 1.

Eduardo Herrera Hernández Pérez de Rozas, 6

Representante general de importantes fábricas nacionales y extranjeras; maquinarias para todas las industrias y agricultura, aparatos médicos, grupos marinos, Centrales eléctricas, elevaciones de aguas, maquinarias para confiterías, chocolates, panaderías, sopas y pastas alimenticias, ascensores, montacargas, montaplatos, puertas de hierro, cristaleras, etc., etc., construcciones hidráulicas, pavimentos de firmes especiales y puentes.

Las mejores referencias y precios, no dejen de pasarnos sus consultas, ahorrarán disgustos y dinero; nuestras referencias serán sus mejores consejeros.

Personal técnico en todos los ramos para asesorar a nuestros clientes. El representante es técnico en Mecánica y Electricidad.

La Agrupación "Echeyde" ha hecho un donativo al Asilo de Ancianos, de pesetas 133.40.

SE ARRIENDA una casa de dos pisos, con garage de construcción moderna, situada en la carretera del Ortigal.

Informes, en esta Redacción.

JOVEN CHAUFFEUR-MECANICO, recién llegado de Francia y Bélgica, solicita colocación en casa particular.

Informes: Administración de este diario.

EN CASA nueva próxima Parque Municipal, matrimonio, sin hijos, cede habitación amueblada a matrimonio; persona honorable, dos amigos. Callao de Lima, 61, principal, esquina a Pilar.

- "La Hormiga de Oro", "El Siglo Futuro", "A B C", "Blanco y Negro", "Campeón", "Cartel", "Cuadernos de Información.

Suscribase a estos periódicos en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

Se acaban de recibir "La Mode de Paris", "Elite", "La Femme Elegante", "Modes et Travaux", etc., etc., todos con una completa exposición de tejidos de calle, casa, ropa interior de niños, etc.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

Por la Superioridad ha sido aprobado el plan de obras y servicios de la Junta Administrativa de carreteras de esta provincia para el año en curso.

Su presupuesto es de unos cinco millones de pesetas.

ENVIANDOME CINCO PESETAS por giro postal o contra reembolso, le enviaré un surtido de 12 paquetes de semillas de flores para sembrar en esta temporada: Dalias, Arisantemos, Pensamientos, Petunia, Alelis, Gulsantes de olor, Zinias, Miosotis, Vervenas, Cosmos, Reina Margaritas, Lirios...

Gran surtido de semillas de hortalizas de germinación garantizada.

Pedidos Almacenes, Alfonso Torral. Herradores 74, La Laguna de Tenerife.

CON POCOS GASTOS, se vende barato. En la Joyería Bazar el Sol, calles del Dr. Allart y Nicolás Estévez, 14 y 18.

Se anuncia la celebración de un recital poético en el teatro Atlante, de la villa de la Orotava, a cargo de los jóvenes y notables vates

tangerinos que se encuentran en esta isla.

SOMBREROS para señoras se han recibido una nueva colección de elegantes modelos para verano a precios desde quince pesetas. Hermanos Medina.-San Francisco, 21.-Teléfono, 8-4-5.

GACETA DE TENERIFE se vende en los estancos Ruiz de Padrón, 5; viuda de Manzano, calle de la Rosa, 3; en San Francisco, esquina a Tigre; y en la Rambla XI de Febrero, al lado de la Farmacia de doña Matilde Guanche.

LIBROS RECIBIDOS: "Don Juan de España, heredero de don Alfonso XIII", por el Caballero Adán; "Una española se casa en Roma", por el anterior autor; "Los intelectuales y la Iglesia", por R. G. García de Castro. Y las últimas conferencias de 1935 del P. Laburu "Jesucristo y el matrimonio".

Bajo la presidencia de don Manuel Savole, y con la asistencia del secretario de la Junta Insular de Turismo, don Eduardo Garavito, se celebró en la tarde de anteayer, martes, una reunión para tratar

de las bases presentadas por la Asociación de Propietarios de Vehículos de tracción mecánica y por la Unión de Automóviles de Turismo.

A dicha reunión asistieron delegados de ambas entidades, debatiéndose varios puntos y aprobándose dichas bases, las cuales serán trasladadas a la Junta Insular de Turismo, para su aprobación definitiva.

AUTOMOVIL CERRADO, 4 plazas, en magníficas condiciones, muy económico, se vende.

Informarán, de 2 a 8 de la noche, en la Rambla XI de Febrero, 59, bajo.

Próximamente se empezarán a recibir "La Novela Rosa", "La Colección Popular Edita", la "Colección Aventuras", así como todas las ediciones que lanza la Editorial Juventud. Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

MAQUINA SINGER, completamente nueva. Se vende. Calle de Jesús Nazareno, 31. Razón: de doce a dos de la tarde.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 6.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Primera enseñanza.- Matemáticas.-DIBUJO, IDIOMAS. Repaso de asignaturas de BACHILLERATO Y COMERCIO. Honorarios módicos y clases gratuitas. Se admiten señoritas a cargo de profesora en local separado. Para empleados y obreros: Clases a horas especiales. Rambla XI de Febrero, 59, bajo, (esquina a Numancia). De 9 a 13 y de 14 a 20.

Allen A Medias y Calcetines Americanos. Advertisement featuring illustrations of legs wearing stockings and shoes, with the Allen A logo.

Muebles de Metal Americanos "SIMMONS COMPANY". Advertisement for metal furniture, including beds and sofas, with contact information for Mariano Miró.

CERCO QUE APRIETA Y ASFIXIA

Con las inconveniencias puestas a la adquisición de divisas extranjeras se van confirmando nuestros temores de ataque a las Franquicias y desconyuntamiento de la economía

Nuestra gestión y previsiones, y sus resultados.-Estudio legal.-Abandono e incomprensión.-Solución y programa de Trabajo

GESTION Y PREVISIONES

No fué uno sino muchos los artículos que dedicamos a cuestión tan trascendental, como la que ahora preocupa y pone en movimiento al sector comercial directamente perjudicado; sólo que entonces por ser los peligros y asechanzas a la colectividad isleña, a la economía canaria, no preocupó y se dejó pasar en silencio, lo que era el aviso estentóreo de una voluntad y de un período que veía, con cierta intuición, lo que se cernía sobre las Canarias.

El motivo que dió lugar a ello, bien lo recordamos, fué el propósito alentado y aún sostenido por el trust del Cemento Español, para pedir se protegiera a la Industria nacional, y desparzar del comercio isleño el que con más ventajas, el que con mejores condiciones nos sirven los países productores. Entonces, y comprendiendo la necesidad de metamorfosar la economía tenerifeña, abogamos por una interdependencia económica entre Canarias y la Madre Patria, consistente en aprovechar, en beneficio de ambas, lo que no fuera en perjuicio de ninguna, y siempre a base de respetar las Franquicias y los Puertos Francos, signo prometedor de la prosperidad isleña, como también de nuevas posibilidades internacionales con respecto al mercado interpeninsular.

Pero, bien lo comprenderéis, paisanos. No es el caso este de desarrollar una conferencia ni de aportar soluciones que, concretándonos a lo básico, sobrepasaría de la superficie del periódico.

Más, no hemos de callar, en esta primera parte, nuestra extrañeza e incomprensión porque aún se sigan pactando los tratados comerciales a base de considerar en las balanzas de pago y comercial, las cifras de nuestro comercio, sin la explícita aclaración de que va para todo aquello que se relacione con las totalidades, pero que, en los casos concretos de importaciones o exportaciones de Canarias, deben consignarse cláusulas adicionales, interpretativas de que si bien a los efectos de fijar las balanzas sirven nuestras operaciones comerciales, no así puede, al redactarse los tratados, considerarse nuestras importaciones como sometidas a un régimen de reciprocidad, en relación a aranceles y barreras aduaneras, ya que Canarias está exenta de ellas y en su mercado libre y abierto a los cuatro vientos no existen más trabas que la que la competencia pueda imponer entre los países concurrentes.

Y cuando se estableció el Centro de Contratación de Moneda en Tenerife, dijimos, y ahora lo afirmamos, que ello constituía el más claro y terminante de los atentados a una situación especial creada por España a favor de estas

islas para que en su estructura y condiciones especiales pudiera subsistir.

Si vendemos frutos al Extranjero principalmente, lógico es que los países de él traten al par que nos benefician con sus compras, imponer en situación en que las teorías del economista Ricardo prevalecen, una facilidad para su moneda.

Es decir; todos los países defendan hoy sus divisas de manera furibunda y poniendo al servicio de ella cuantos medios pueden utilizar. Luego, si es así, y el Centro de Contratación de la Moneda va en miras de defender nuestra valuta, lógico es que el mercado inglés, el francés y todos en los que tuviéramos relaciones, al tener que valorizar nuestra moneda, porque con ella han de hacer sus compras, traten de desplazar las importaciones puesto que a sus fines totalitarlos de revalorización se opone en primer término la importación, y en segundo una depreciación de su moneda al tener que buscar y adquirir la nuestra.

Eso es claro. No hace falta tener grandes alcances para comprenderlo. Que eso era y es así vamos a demostrarlo.

ESTUDIO LEGAL

Desde mucho tiempo antes a la situación presente, en 13 de Junio de 1922, fué creado el Consejo Superior Bancario, en el artículo 11 de la Ley de Ordenación Bancaria.

Se hacía preciso, en la postguerra, llevar un severo control de la Banca, y se dictaron órdenes para que controlasen a los establecidos en el territorio nacional y mediase en las diferentes actividades sujetas a las finanzas. Y espíritu previsor, se señalan no solo sus atribuciones, complicitas a esa función, sino que por el artículo 41, se le dota de ingresos que no pueden ser otros que las cuotas, derramas y sanciones.

En 25 de Mayo del 25 se perfecciona el organismo.

En el año de 1926 se amplían las facultades, pero siempre de índole finalizadora, pero nunca como organismo recaudatorio.

En 6 de Septiembre de 1930, cuando se empezaba a especular por motivos políticos, a parte de los ponderables debido a la situación de la Banca Internacional, se hizo preciso una intervención más eficaz, y entonces surgen los centros reguladores de las operaciones de cambio (Centro regulador de operaciones de cambio y centro oficial de contratación de la moneda). Pero siempre se vé la tendencia financiera, de controlar en perfecta conjunción un régimen comercial de barrera aduaneras, y nunca al de libre cambio, como es el nuestro. Es decir, se legislaba para España, no para Canarias. Por tanto, Canarias quedada al margen, con claro sentido. Toda la

labor iba en contra de los dobles monetarios.

Los "clearing house" (cámaras de compensaciones) y los "Maklerbank", con su serie interminable de operaciones de compra de divisa al crédito, hacían oscilar la valuta nacional de forma tal, que personas insolventes y agentes dedicados al agio, hacían estremecer la economía nacional, llevando a los dirigentes a la creación de la frase "imponderables", como si en la vida escapase algo a la observación y al control.

El Centro oficial de la contratación de la moneda, organismo rector de todas esas operaciones, se impuso, y la valuta nacional, nuestra peseta, campó por sus respetos, ya que no había causa, a no ser la ficticia del doble monetario, para que vacilase. Pero, ¿qué pasó después? ¡Ah! después sucedió que un organismo hecho y preparado para defender la economía nacional se convirtió en "carabnero mayor" de la República.

La función principalísima para la que fué creada pasó a un segundo término, y entonces ya se empleó en contra de los capitalistas y gentes de dineros que alarmadas ante lo que sucedía en aquel bienio de Gobierno que algunos tratan de resucitar para hundir, de seguro a España; y lo que era solo un centro rector de la economía, teniendo por base las balanzas comerciales y de pago, se convirtió entonces en perseguidor, en escurridor, en gente aduanera, en fin.

Por eso es que en tiempo del señor Carner se dictase la ley de 17 de Diciembre de 1932 estableciendo normas para sancionar las faltas y delitos por la exportación de capitales, haciendo extensivos todos los preceptos que se hallaban vigentes para la represión del contrabando.

Ya era una guerra sin cuartel, no al extranjero, no a la "clearing house" ni al "maklerbank", que especulaban con nuestros dineros y nos hundían con la Infamia, la intriga y el agio de algunos interesados en él, y otros en el hundimiento en aquel régimen menesterario que España sustentaba. No, la guerra era civil. Era en contra de hermanos. Era en contra del que no quería exponer sus ahorros para que se le arrebatasen con la anuencia de los llamados a impedirlo.

La economía no interesaba. Solo importaba cerrar los resquicios por donde pudiera irse el dinero. Y a regimiento y sin pensar en un régimen que era la salvación de Canarias, se le vino a formar en Diciembre de 1932, anudando de hecho, aunque no en derecho, con el establecimiento del Centro o los Centros que tienen por emplazamiento las dos plazas industriales, y mercantiles de Canarias: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Claro, luego, después, todo lo demás. Pérdida de mercados. Desprecio de mercancías. Y es que se había decretado el hundimiento de las Franquicias, quizá sin querer, posiblemente sin pensarlo, porque el pensamiento y el interés estaban empeñados en la guerra incruenta, pero guerra, al fin, civil, en que nos debatíamos.

ABANDONO E INCOMPRESION

Y, después, ¿qué? Nada. Absolutamente nada. Nuestras voces se han perdido en las inmensidades del etéreo. Nuestros lamentos siempre han sido tomados como gritos de guerra; de derrocamiento, de inadaptabilidad, sin comprender que si tenemos unos ideales firmes e imperturbables como en ellos entra, con Dios y la forma de Gobierno, la Patria, a ella nos debemos, y por ella luchamos y seguiremos en la brega hasta perder las fuerzas o verla preponderante y grandiosa.

Esa es la incomprensión. El abandono todos lo hemos visto, y los míopes o cortos de vista, lo han palpado. Los primeros, los comerciantes. El país antes, pero por ser

dolencia en preparación, a los síntomas los ha tomado como afección, y no como llamada alarmante.

SOLUCION Y PROGRAMA

Llego aquí, y como a los oradores, como a los pensadores y como a todos los que hacen esfuerzos, el cansancio empieza a asomar. Pero, no. Desconocemos la fatiga. Y en la lucha y en el designio, si alguna vez se ha presentado, también hemos sabido vencerla.

Adelante, pues. Es necesario, es imprescindible que este florón que navega y navega en sitio firme a través del Mundo, porque el Mundo pasa por él transformado en trasatlánticos, en aviones, en submarinos, y en pensamientos, cantando las glorias de España, mereciendo las caricias de su Madre Universal e imperecedera; que sirve de atalaya, como de jardín; de huerto como de casa solariega, en las inmensidades del Océano, vuelva a tener

de Ella sus primicias y fervores que han hecho de cada isleño un castellano; de cada corazón canario un incensario para perfumar a la madre patria.

Y así hemos de pedirle. Y así le hemos de hacer comprender de las injusticias y de las pretericiones de que hemos sido objeto por parte de algunos de sus hijos.

Canarias requiere, Canarias clama porque sus franquicias se conserven en todo su vigor, con toda su virtud bienhechora, para poder seguir luciendo, como Embajadora perenne de los designios de su España, sus mejores galas, su fervor y patriotismo; su dinero, su comercio espléndido, su agricultura, orgullo del Mundo. Y eso solo lo consigue, eso lo obtiene desapareciendo de sus entrañas, desapareciendo de su vida ese Centro de Contratación de la Moneda, que si cumple con una alta misión económica y financiera en el medio comercial de la Península, aquí es solo un medio inquisidor de las ansias de expansión a que están lla-

madas las Canarias, para que en una perfecta interdependencia económica con la madre patria, sirva a su interés, beneficiando, y se sirva del de ellas para un futuro inmediato, que bien pudiera ser presente si en ello hubiese decisión y voluntad, pero que sabemos que no puede ser, para que el progreso de ambas, y las finalidades superiores de las dos, puedan tener realidad.

Y si eso no se quisiera hacer, al menos, que se reduzca la función de esos Centros a impedir el agio, en posibles exportaciones de dinero a la Península; pero que no tiene razón de ser porque el control se ejercita en la periferia del territorio nacional y en el Consejo Superior Bancario, y a impedir, si se persiste en esa medida, que puedan exportarse capitales que al interés político—que no compartimos—, del Gobierno pueda interesar.

Luis FERNAUD Y MARTIN
Sta. Cruz de Tenerife, Junio 1935.

Peluquería Moderna para Señoras
SERVICIO ESMEERADISIMO.
HIGIENE Y CONFORT
Ondulación Permanente
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus)
CRUZ VERDE, 3 y 19. PRINCIPAL. TELEFONO 78.

Luis Fernández González
MEDICO
Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
Fermin Galán, 70

Francisco Suárez Hernández
MEDICO
Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
Fermin Galán, 43. principal
Teléfono 7-3-1

FIRGAS
LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)
DEPOSITO:
Candelaria, 19 Tel. 1145

En la convalecencia
todo cuidado es pequeño. El organismo ha salido triunfante de una ruda prueba, pero necesita un tónico que regularice su nuevo despertar a la vida. Nada para ello como el Tónico nervioso FERIA de acción rápida y enérgica. Venta en farmacias.

Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 Pts.
Capital desembolsado 100.000.000 Pts.
Reservas 64.916.000 Pts.

Compañía Trasatlántica
Agencia de Santa Cruz de Tenerife
El día 12 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "MANUEL ARNUS" con destino a Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros y carga.
El día 24 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO" con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia, Curacao y Puerto Cabello, admitiendo pasajeros y carga.
Solicitud de cabina e informes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, agentes.—Capitán Galán, 35. — Teléfono 256.

CLINICA COSTA
DIRIGIDA POR
D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños
D. LUIS GABARDA SITJAN Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.
Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.
Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATIL DE PANEZ
SERVICIO ESPECIO DIGESTIVO

Anuncie usted en "Gaceta de Tenerife"

TRAJES PARA BAÑOS

LOS TRAJES PARA BAÑO, CON FALDA, SE CONFECCIONAN A MEDIDA, CON ESPECIALIDAD PARA SEÑORAS GRUESAS, EN LA LAGUNA, HERRADORES, 31

Compra de Oro A TODOS INTERESA

Manuel Rodríguez, representante de la Casa más importante de España en la compra de oro y plata,

Pone en conocimiento del respetable público, que habiendo recibido órdenes de la Casa para que se embarque el día 9 de Junio, hace presente a todas aquellas personas que tengan prendas y monedas que vender, aprovechen esta ocasión, pues a partir de dicho día no lo encontrarán.

NOTA.—Las prendas y monedas se pagan a precios mucho más altos que los anteriores y pagando mucho más que todos los compradores de esta plaza, por ser la última vez que permanecerá en esta capital. Vístele y se convencerá. AVISANDO SE VA A DOMICILIO.—Para más informes, Plaza 1.º de Mayo, 14 (antes Plaza de la Iglesia). Hotel Palace, Teléfono número 1070.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Este espacio lo ocupaba el anuncio de la Compañía Trasmediterránea, que suspendió su publicación por nuestra campaña en favor de la Agricultura del país

Algunos consignatarios amparan en sus conocimientos la fruta de compradores clandestinos que por ese medio ejercen la profesión de exportador sin pagar matrícula, ni patente alguna, ni contribuciones. El tanto por ciento de retorno que la Compañía concede lo percibe el consignatario que es el exportador a cuyo nombre es embarcada la fruta, retorno que se eleva a más del 20 por ciento del flete. El consignatario da una pequeña cantidad al comprador o exportador clandestino, reservándose la mayor parte para sus especulaciones. Ese dinero, juntamente con el lanchaje y demás gabeías arbitrarias que quedan en poder del consignatario-exportador se emplea luego en pagar a algunos grandes agricultores unos dos céntimos aproximadamente, más de la liquidación normal. Es decir, que se les resta a los modestos agricultores que caen en manos de los clandestinos amparados por ese consignatario en su conocimiento, que a la vez está amparado por los agricultores fuertes al darle la fruta por percibir los dos céntimos que, moralmente—y la moral está por encima de toda otra razón—se le resta al modesto y pobre cosechero.

¿Quiénes, pues, son los culpables? Y así se explica, cómo después de 40 años de negocio, pueda haber compradores que ganan el 50 y 100 por 100 y encuentren una diferencia a su favor de 11 pesetas por bulto. Los dos céntimos es sólo una propaganda cerca del grande agricultor que inconscientemente está vendiendo al país.

NUESTRO PUERTO

Vapores llegados ayer
 "Mont Agel", francés, de 2887 toneladas, procedente de Fort de France, en tránsito; consignado a Elder.

"Turla", español, de 1422 toneladas, procedente de Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Ceuta, Cádiz, Casablanca, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, con carga general y nueve pasajeros para este puerto; consignado a Pinillos.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 39 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Tenerife", alemán, de 1487 toneladas, procedente de Oporto, Lisboa, Sevilla, Casablanca y Las Palmas, con paja y nueve pasajeros en tránsito; consignado a Ahlers.

"Abodi Mendi", español, de 3529 toneladas, procedente de Buenos Aires, en tránsito; consignado a D. K. D.

"Santa Eulalia", español, de 129 toneladas, procedente de Las Palmas, en tránsito; consignado a Rodríguez López.

"San Isidro", español, de 68 toneladas, procedente de Guía y escalas, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Viera y Clavijo", español, de 505 toneladas, procedente de Valverde, San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma, con carga general, 20 pasajeros para este puerto y 14 en tránsito; consignado a Cruz.

Veleros llegados ayer
 "Pesquero", pallebot español, de 81 toneladas, procedente de Arrecife, con carga general; consignado a Molowny.

"María Bomati", balandro español, de 42 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"Francisco Ortega", pallebot español, de 41 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

"Jaime", balandro español, de 28 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

Vapores despachados ayer
 "Mont Agel", francés, para Marsella; "Abodi Mendi", español, para Amberes; "Viera y Clavijo", español, para Arrecife y escalas; "La Palma", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas; "Agulla de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera; "Santa Eulalia", español, para Málaga y escalas; "San José", noruego, para el Puerto de la Cruz.

Veleros despachados ayer
 "Progreso", pallebot español, para la pesca; "María Bomati", balandro español, para Las Palmas.

Vapores atracados al muelle
 "Mont Agel", francés, en tránsito.

"Abodi Mendi", español, en tránsito.

"Viera y Clavijo", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"La Palma", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Agulla de Oro", español, descargando frutos y tomando carga.

"Turia", español, descargando mercancías y tomando frutos.

"Tenerife", alemán, descargando paja.

"Santa Eulalia", español, con un cargamento de frutos, en tránsito.

"San Isidro", español, descargando mercancías.

"San José", noruego, con lastre.

Veleros atracados al muelle
 "María Bomati", balandro español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Francisca Ortega", pallebot español, descargando pescado.

"Jaime", balandro español, descargando pescado.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Farmacias de guardia

Hoy, jueves, día 6 de actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Juan Feria y Concepción, instalada en la calle de Valentín Sanz número 17.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo
 El Observatorio Meteorológico de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en el Norte de Europa 1010; bajas relativas en Inglaterra e Irlanda, 1015; tiempo de nubosidad en el Cantábrico. Marejadilla en el Golfo de León. El cielo estará despejado sobre la Península Ibérica."

Imposición de sanciones
 Por la autoridad de Marina han sido sancionadas las multas impuestas por el Destacamento de Pesca de la playa de San Juan a varios pescadores de aquella plaza.

Maquinista naval
 La Inspección general de perso-

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 5 de Junio
 Temperatura máxima, 24,3.
 Temperatura mínima, 19,5.
 Humedad relativa media, 56 centésimas.

Dirección dominante del viento, E.
 Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 342 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,7 mm.
 Precipitación acuosa, 0,0 mm.

Estado general del cielo, nuboso.
 Estado general del mar, marejadilla.
 El jefe del Observatorio, Miguel Botella.



REUMATISMO

FRAXINOL Y ULMARENA
Antirreumáticos Renedo

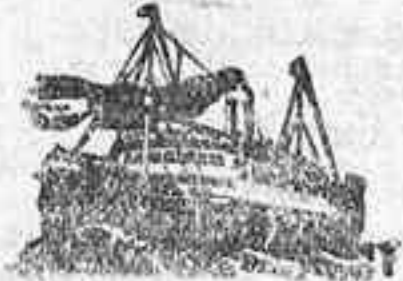
Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del ARTRITISMO en todas sus manifestaciones:

Reumatismo, Gota, Neuralgias, etc. etc.

Ningún enfermo reumático resiste a este Tratamiento. La ULMARENA calma los dolores, el FRAXINOL disuelve el ácido úrico, purificando la sangre de todos los venenos.

Venta en todas las farmacias
 Tratamiento completo Ptas. 10. Folleto gratuito sobre demanda a
ANTONIO RENEDO. Farmacia. — La Laguna

Llegada y salida de Vapores



Servicio frutero semanal para
Hamburgo
 Y
Bremen

y con trasbordo para Copenhagen, Gdynia, Stockolmo y Rotterdam.
SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1935

Día 10.—Vapor "CEUTA" Compañía Oldenburguesa.
 Día 24.—Vapor "RABAT" Compañía Oldenburguesa.

Estos vapores admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, al mismo tipo de flete que rige para dicho puerto.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta debe de encontrarse al costado del buque hasta las nueve de la noche del día de salida.

Agente:
 Oldenburg-Portugiesische
 Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
 Marina, 31.—Teléfono 1.140

¡Atención!

Por 6'50 le dejamos su traje como nuevo.
 Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

WALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
 Villa de Hervás (antes Tigre), número 7
TELEFONO 9-2-2
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Isidro Fuentes

ABOGADO-PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
 Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
TELEFONO. 89. OROTAVA

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, ROTTERDAM, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.

7 de Junio.—ALMEDA STAR
 28 de Junio.—AVILA STAR
 2 de Agosto.—ALMEDA STAR
 23 de Agosto.—AVILA STAR
 6 de Septiembre.—ANDALUCIA STAR
 27 de Septiembre.—ALMEDA STAR

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

24 de Mayo.—AVILA STAR.
 28 de Junio.—ALMEDA STAR
 19 de Julio.—AVILA STAR.
 2 de Agosto.—ANDALUCIA STAR
 23 de Agosto.—ALMEDA STAR.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

16 de Mayo.—TACOMA STAR, para Liverpool.
 18 de Mayo.—EMPIRE STAR, para Londres.
 25 de Mayo.—AFRIC STAR, para Londres.
 30 de Mayo.—RODNEY STAR, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

1 de Junio.—STUART STAR, para Londres.
 15 de Junio.—AVELONA STAR, para Londres.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 102.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

HA TRASLADADO su gabinete de cirugía y medicina menor a la calle de Chávez núm. 23 don Túbal Morales Naranjo. LA LAGUNA.

SERVICIO DOBLE

YEOWARD LINE
 RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1935

Día 6.—Vapor "ALCA"
 Día 17.—Vapor "AVOCETA"
 Día 27.—Vapor.—"ALONDRA"

Cocinas y hornillos de Gas
 TODOS CON EL

Mechero Doble Económico
 EXPOSTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAS CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Servicio frutero de la
"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca
 SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1935

Miércoles 5 motor-correo "TURIA" para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 12 motor-correo "SIL" para Marsella, Cette y Génova.
 Miércoles 19 motor-correo "DARRO" para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 26 motor-correo "EBRO" para Marsella Cette y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de segunda clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Lea Vd.
"GACETA DE TENERIFE"

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 25'9
Id. mínima..... 18'3
Humedad relativa media..... 51

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 157

Precios de suscripción: Aínes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias trimestre..... 7,00
Extranjero, un año..... 60'00

EN REPUESTA A UN DISCURSO

De Samper a Azaña

El señor Samper ha publicado en "El Pueblo", de Valencia, una respuesta al discurso del señor Azaña en Mestalla. Es una contestación precisa, serena y cortera; reproducimos de ella algunos párrafos, por el evidente interés político que entrañan y por lo justo de las apreciaciones y de los juicios:

"Si hubiera de seguir las determinaciones de mi propio impulso, ya no contestaría siquiera al señor Azaña. ¿Para qué? Mas advierto que mi silencio defraudaría deseos y esperanzas de numerosos amigos, que aspiran a que me revuelva en réplica airada, y daría ocasión a los adversarios para atribuir la renuncia a vencimiento. Así es como vengo a arrostrar la incomodidad de esgrimir la pluma, exento de toda cólera, aunque no de repugnancia".

Dos años y medio fué el señor Azaña diputado por Valencia; y, "No obstante el alarde que el domingo hizo de no haber perdido, en los tiempos en que fué jefe de Gobierno, el hábito de comparecer normalmente ante las asambleas populares, es lo cierto que por aquí, por Valencia, no compareció. Lo ha realizado ahora, y no como nuncio de paz y de concierdo entre los republicanos, no con el ramo de oliva en el puño, sino con las glándulas hinchadas de veneno. De ese mismo veneno que animó tantas calamidades desde el Poder. ¿Para qué recordarlo?—deportaciones de obreros, suspensión de más de cien periódicos, destitución de funcionarios, sustracción de Casas Viejas...— De este veneno que le hizo exclamar en las Cortes, una vez, que tenía la soberbia del diablo, y otra, que no conocía la cordialidad.

tes y, por desgracia, no es así. No se puede esperar del señor Azaña cordialidad. Sólo soberbia.

Porque tenía, por lo visto, clavada en el corazón—"pasez le mot"—una espina a consecuencia del escarceo que sostuvo conmigo en su último debate parlamentario, ha querido sacársela ahora en Mestalla, apelando a una fácil venganza. Pequeñez de espíritu".

Después hace referencia a la acusación de que fué objeto por parte del señor Azaña. Por otra parte, como desconozco la pasión del envejecimiento, no puede hacerme perder el sueño el afán de ser catalogado en esta o en la otra categoría, cosa que tanto preocupa, sin duda, al señor Azaña. Lo importante en la vida no es ser, sino servir. En toda democracia bien organizada, las categorías políticas no deben estar vinculadas en las personas, sino en la función. El gobernante de hoy ha de disponerse a ser gobernado mañana, con democrático respeto a la voluntad popular. Hay quien cree que la República es el nada más rodeado de su "pléyade" de amigos, y la República somos todos. Dueño que la incomprensión de algunos déspotas, disfrazados de apóstoles, obligue a repetir estas verdades tan claras y sencillas.

Referirse, como lo hizo en su discurso el señor Azaña, al alijo de armas, después de haber sido debatido este asunto en el Parlamento, podrá ser lícito cuando no se trate de tergiversar la verdad y de engañar al pueblo. Existe una honradez dialéctica que obliga a todos los hombres correctos y más especialmente a los políticos de altura que aspiren a erigirse en rectores de la opinión.

El Consorcio de Industrias Mi-

litares era un organismo autónomo fundado en tiempos del Gobierno del señor Azaña, que lo creó e inspiró. Durante la época ministerial de éste se concertó la venta de cierta cantidad de armamentos con destino a Djibouti, y el señor Azaña, desde la Presidencia del Consejo de ministros realizó gestiones para que le dieran facilidades, en el concierto de la operación, al señor Echevarría, que aparecía como comprador. En el mes de Septiembre último se efectuó el embarque de la expedición en el puerto de Cádiz, y como el embarque no era más que una consecuencia de la venta y el Consorcio actuaba con plena autonomía, fué él quien dispuso todo lo necesario, sin que el Gobierno tuviese en ello conocimiento ni intervención. Pocos días después, los agentes de la autoridad descubrieron un alijo de armas en San Esteban de Pravia y con tal motivo se pudo comprobar que los armamentos decomisados eran los mismos que vendiera el Consorcio de Industrias Militares, sólo que en vez de conducirse por los porteadores a Djibouti, se había intentado desembarcarlos en el Norte de España, con fines revolucionarios. Se nombró entonces por el Tribunal Supremo un juez especial que comenzó a instruir un proceso sin la más mínima intrusión por parte del Gobierno que yo presido. Esto es todo. Si el señor Azaña siente o deja de sentir alguna preocupación por su conducta, con su conciencia se lo ventile. Yo de mí sé decir que estoy limpio de toda participación en semejante episodio, y no hay nadie que pueda desmentirlo. Ni siquiera me propongo juzgar al señor Azaña desde el Tribunal de Garantías Constitucio-

nales. Para mí el señor Azaña ya está juzgado.

Tengo un escaño en el Congreso. El señor Azaña tiene otro. Si quería ventilar esta o cualquiera otra cuestión que afectase a la época del Gobierno que yo presido, pudo y debió acudir al terreno parlamentario, donde con igualdad de planos el ataque podía ser lícito y noble y la defensa acomodada. Pero valerse de una ocasión excepcionalmente propicia para hacer fraudes y escamoteos con la verdad sin el riesgo de una réplica inmediata, es encubrir, con la ventaja de la ausencia del adversario, la falta de razón y de coraje".

Frente a la actitud de ahora, el señor Samper recuerda, con oportunidad, otra del señor Azaña. El contraste de las dos es muy instructivo para conocer al hombre. Procede aquí el señor Samper como un buen profesor de psicología experimental.

"Por lo demás, la única bufonada hilarante que se desarrolló durante el verano último, se debe a quien después de entregarse a los afanes de recorrer una comarca española para caldear los ánimos y atizar el fuego, cuando la hoguera estalla, corre a ocultarse cobardemente en el hueco de una puerta, fingiendo, al ser descubierto, sorpresas desmentidas por sus propios temblores".

Enrique Rumen de Armas
ARQUITECTO

Calle del Sí, número 1

Comunidad de Aguas de Santa Rosa del Valle de Temisa

(Hacia de Luzarote)

SUBASTA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se advierte a los propietarios de las participaciones de esta Comunidad números 38, 45, 73, 125, 126, 135, 136, 137, 142, 150, 175, 176, 209, 220, 221, 223, 268 y doscientos setenta y dos, que por haber dejado transcurrir tres meses consecutivos sin pagar los recibos de las cuotas que determina el artículo sexto del capítulo primero de los Estatutos de esta Empresa, han perdido su carácter de participes de la misma, y con ello todos sus derechos, pasando las aludidas participaciones a ser propiedad de la Comunidad, conforme al artículo noveno del propio capítulo.

En su consecuencia, y dando cumplimiento a lo prevenido en los artículos diez y once siguientes, se sacan a segunda subasta extrajudicial las participaciones enumeradas, y se concede un plazo que vencerá el 12 del próximo mes de Junio para que los interesados puedan retirar los recibos que adeuden, quedando en suspenso la licitación de que se trata con respecto a los que abonen su descubierto, un í por 100 por gastos de subasta, en el término indicado, cuyos participes en tal supuesto, recuperarán todos sus derechos, y aquellas participaciones que en esta segunda subasta no sean retiradas por sus actuales propietarios ni subastadas por falta de postores, quedarán definitivamente amortizadas, de acuerdo con los Estatutos de esta Comunidad.

La subasta de referencia tendrá lugar ante la Junta de gobierno de la Comunidad, el día 15 de Junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio del señor secretario de esta Empresa, calle Emilio Calzadilla número 36, con estricta sujeción a los preceptos estatutarios invocados.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Mayo de 1935.—El presidente, R. Gaviño.

CARTA ABIERTA

AL MUNICIPIO

Señor alcalde, con el respeto que nos merece, no ya el señor alcalde, sino el grupo de técnicos que componen el asesoramiento técnico urbanizador de esta capital con su Junta de Plán Viario, hemos de significar nuestra más enérgica protesta, como obreros y como ciudadanos lesionados en sus intereses, lo mismo morales que materiales, al observar: primero, el omiso caso que se hace desde el Municipio, del verdadero objetivo nacional: resolución del PARO OBRERO; y segundo, el feo y antiestético aspecto que representa nuestra querida capital.

Al ser elevado Su Señoría al alto puesto de primera autoridad municipal, confesamos, nos habíamos hecho un cúmulo de ilusiones en sentido económico urbanizador, entre otros, habiendo quedado defraudado.

Creíamos, también, que bajo su custodia administrativa se afrontaría, remediándolo, el pavoroso PARO OBRERO, por el primero de los medios puestos en obra por el Estado y Municipios del Mundo entero: fomentación del trabajo particular; dejando para segunda mejor ocasión, la que, como reserva sostiene el Estado, y si el remedio es grave, el nuestro es palpable, ambos a la vez: pero no solicitar el segundo, cuando se tiene abandonado el primero.

Ahí nos encontramos de otr

a un arquitecto municipal quejar-se de no poder dar un rasante de una casa particular a construir, porque un compañero suyo se llevó "el" taquímetro a dar otra en sitio diferente, y así sucesivamente.

Pero, señor alcalde, ¿tan falta de material técnico apropiado se encuentra ese Municipio?... ¿Acaso no piensan los componentes de ese digno Ayuntamiento que los por ustedes representados se mueren de hambre, mientras unos arquitectos se disputan un taquímetro? ¿No piensan asimismo que atacando rápida y energicamente todo lo que en materia de construcción y urbanización se encuentra estacionado, por múltiples que sean las razones por ustedes a exponer, se pondrían en acción grandes capitales que, si no totalmente, en gran escala, solucionarían la lacra de este PARO OBRERO que agobia a nuestra desdichada capital y con ella al resto de la isla?...

Sin que por esto, claro está, abandonemos el recordar al Gobierno de la Nación, dándole el ejemplo, de la obligación en que está de poner los ojos, quizá por primera vez, en las abandonadas "Islas Afortunadas". Todo esto, y mucho más, esperábamos del señor alcalde y... seguimos esperándolo.

VIARIOS CIUDADANOS

Sta. Cruz de Tenerife. Junio 1935

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.
PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)
TELEFONO NUMERO 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original, de Jasche Georji, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 122.873.946'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 220.021.995'61

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

Berlín-París

Nueva tapicería alemana. Confort

Precios reducidos en fretillos de piel y tela.

Se confeccionan camas turcas, colchones y almohadas de todas clases

Tapizado de coches y arreglo de tapicerías en general

TEOBALDO POWER, 10.— TELEFONO NUM. 1239

Santa Cruz de Tenerife

fragancia
como en
Las flores
Lozanas

ESPECIALES de
PARTAGAS

16 CIGARRILLOS
GRUESOS
Siempre tan
agradables!



Coñac "Tres Escudos" Florido Hermanos, el mejor